Villarrica, 13 de Junio de 2017

SEÑORES OFERENTES

En atención a la consulta recibida en el marco del llamado LCO 01/17 **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA" - ID 321.377"**, a fin de aclarar, a continuación transcribimos las correspondientes consultas y su respuestas:

Consulta 1
*Ítem N° 1.9. Especificaciones Técnicas. Pag. 21*

***CONSULTA 1: FAVOR ACLARAR SI La provisión de Papel higiénico, Toallas de papel y Jabón Líquido solo serán provehidos en los baños de los magistrados? segun se indica en las Especificaciones Tecnicas Pag 21 Item 1.9, es decir en los demás baños no se pondrán estos insumos.***

| | |
|---|---|
| 1.9- | Reposición de papel higiénico, jabón líquido y las toallas serán para sanitarios de uso exclusivo de magistrados; provistos por la empresa contratada. |

***Respuesta:*** Que en este punto se pretende aclarar que los sanitarios de uso exclusivo de magistrados también se encuentran incluidos en el grupo de los sanitarios privados, ya que los demás sanitarios privados son de uso colectivo. El mismo se encuentra establecido claramente dentro de las Especificaciones técnicas en el punto **1 – EN TODOS LOS CASOS LA EMPRESA CONTRATADA DEBERÁ PROVEER**: 1.3- Dispensers para los sanitarios públicos y privados: instalación de dispensers para papel higiénico, fijados a las paredes, con capacidad para rollos de 500 metros, con provisión del papel color blanco premium.

Instalación de dispensers para toallas interfoliadas para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas.

Instalación de dispensers para jabón líquido o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos.

Una vez fenecido el Contrato, los dispensers serán retirados por la empresa.

...Todos los insumos mencionados deberán ser provistos por la empresa en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles a partir de la firma del Contrato, **y renovarse tantas veces como sea necesario, sin costo adicional para la Contratante.**

Consulta 2

- **El servicio se realizará con 8 personales incluido el supervisor o se deberá cotizar 9 personales ?**

***Respuesta:*** *La cantidad de personal requerido para los trabajos propios de limpieza es de 8 (ocho) personas más 1 (un) personal que se encargará de la supervisión del personal de servicio.*

*Atentamente.-*

Lic. Lucia Escobari Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá